#### José Yeray Socorro Santana

(Abogado. Máster en Intervención y Mediación Familiar)

## Isabel Luján Henríquez

(Catedrática E.U. de Psicología Evolutiva y de la Educación)
Departamento de Psicología y Sociología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Facultad de Formación del Profesorado. Santa Juana de Arco, 1. 35004. Las Palmas de G.C. ESPAÑA.
(Teléfono 928451759)

https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v6.732

Fecha de Recepción: 19 Febrero 2014 Fecha de Admisión: 30 Marzo 2014

## **ABSTRACT**

Homo families are the result of the evolution of the family institution and the adaptation of its foundation to the present day. Like all families, they face in their day to day stressful situations that one way or another can compromise your family stability. It is crucial to know these situations, consequences, and strategies for coping to overcome them, including Family Mediation is viable.

**Keywords:** Homoparenthood, homo families, gays, lesbians, family mediation.

#### RESUMEN

Las familias homoparentales son consecuencia de la evolución de la institución familiar y de la adaptación de sus cimientos a los tiempos actuales. Como el resto de familias, éstas hacen frente en su día a día a situaciones de tensión que de una u otra manera pueden comprometer su estabilidad familiar. Resulta crucial conocer dichas situaciones, sus consecuencias, así como las estrategias a las que hacen frente para solventarlas, entre las que es viable la Mediación Familiar.

**Palabras clave:** Homoparentalidad, familias homoparentales, gays, lesbianas, mediación familiar.

#### **ANTECEDENTES**

La institución familiar ha sido considerada históricamente como un pilar básico de todos los tiempos. Definida como una realidad dinámica y cambiante se ha visto sometida en las últimas décadas a una serie de factores sociales, culturales, políticos o legislativos, que han originado que sus perfiles se hayan tenido que acomodar a los nuevos tiempos; pero, sobre todo, a las exigencias de una sociedad que trata de hacer extensible a toda la ciudadanía la igualdad de derechos y de opor-

tunidades. Muchos de estos cambios han desembocado en el surgimiento de nuevos modelos familiares, entre los que se encuentra el de las familias encabezadas por personas del mismo sexo, o también llamadas familias homoparentales.

Durante mucho tiempo pensar que gays y lesbianas pudieran contar con los mismo derechos que una persona heterosexual ha llegado incluso a concebirse como una amenaza para la institución familiar, Baird (2006). La familia heterosexual se ha considerado como la única vía válida para la procreación, por lo que las uniones homosexuales, al no contemplar esta posibilidad, han sido rechazadas. Pichardo (2009, p. 217) sostiene que esto ha ocasionado "que las personas con un estilo de vida homosexual se hayan visto tradicionalmente expulsadas de la procreación y, por extensión, del concepto de familia".

Con el antecedente de los disturbios de Stonewall, en la ciudad de Nueva York, en 1969, que supusieron un punto y aparte en la lucha por conseguir el reconocimiento de los derechos civiles de las personas homosexuales, la llegada de los primeros años del siglo XXI supuso un nuevo impulso para la demanda, por parte del colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (en adelante LGTB), de equiparación de derechos y de no discriminación por su orientación sexual con el resto de las personas. Este reclamo se evidencia en las familias homoparentales en el ansia por conseguir dos derechos para ellas fundamentales: el poder acceder al matrimonio civil en igualdad de condiciones y el poder ser padres y madres.

En España se aprueba en el año 2005 la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, la cual, pese a salir a la luz envuelta en una gran polémica entre defensores y detractores de la misma, se configura como una de las reformas legislativas más importantes del derecho de familia actual en nuestro país. En base a ella, el matrimonio se basa en el deseo de dos personas de formar un proyecto de vida en común dejando de lado el modelo tradicional de pareja compuesto por un hombre y una mujer, por lo que personas del mismo sexo podrán contraer matrimonio civil, siendo además titulares de derechos y deberes, equiparándose de esta forma a las uniones heterosexuales.

Junto al matrimonio, la posibilidad de ser padres y madres es, como ya se ha comentado, otro de los derechos por los que han luchado las parejas del mismo sexo. La adopción como vía para acceder a ella ha sido durante mucho tiempo reconocida sólo a las familias heteroparentales y se ha puesto como condición para su reconocimiento a la realidad homoparental el hecho de reconocerles el acceso al matrimonio. Con la promulgación de esta ley esta condición se ha hecho realidad, por lo que en España parejas del mismo sexo que hayan contraído matrimonio podrán adoptar a un hijo/a. Aún numerosos países extranjeros cierran la puerta a esta posibilidad.

Pese a todos estos avances, en la actualidad, esta realidad familiar todavía cuenta con un menor reconocimiento social en comparación con otros modelos familiares. El desconocimiento, unido a la homofobia de algún sector de la sociedad como, por ejemplo, grupos religiosos o conservadores, ha originado que se configuren como el tipo de familia ante la que existen mayores prejuicios y cuestionamientos. A todo ello se une el hecho de que los estudios referentes a esta nueva realidad familiar son relativamente tardíos y no será hasta bien entrada la década de los setenta cuando empiecen a salir a la luz en Estados Unidos y Reino Unido los primeros de ellos. En España despuntan González et al., (2003); Oliva y Arranz (2010, 2011); Pichardo, (2009); y Ruiz, (2013), entre otros, los cuales vienen a despejar en gran medida los interrogantes sobre el desarrollo infantil y adolescente cuando se crece en una familia homoparental.

Según estos estudios, este tipo de familias, como el resto, no viven aisladas, sino que se relacionan diariamente con otras instituciones o grupos de personas que pueden prestarles apoyo, haciéndoles así sentirse cada vez más integradas en la sociedad.

Resulta fácil suponer que como familias, las encabezadas por dos personas del mismo sexo se

#### PSICOLOGÍA Y MUNDO MODERNO

enfrentan a las mismas responsabilidades, dificultades y alegrías que el resto, como también es fácil prever que por la orientación sexual de los progenitores muchas veces se enfrentan a la incomprensión de personas o entidades que han sido socializadas en la normatividad heterosexual. A raíz de ello, surgen conceptos como la homofobia y el heterosexismo que se configuran como agentes amenazadores y que pueden incidir tanto a nivel personal como relacional en el colectivo LGTB y, de manera indirecta, afectar a la vida familiar. La homofobia, en tanto que temor, miedo o rechazo a lo diferente, hace muchas veces al individuo sentirse no aceptado en la sociedad en la que vive, generándose en algunas ocasiones sentimientos de aislamiento, baja autoestima, vergüenza, e incluso, culpa. Transmitir todo esto al hogar familiar puede hacer que la institución, de una u otra manera, se resquebraje y pierda solidez al no sentirse integrada ni entendida por el resto de las personas.

Ante todas estas situaciones, es crucial desplegar estrategias encaminadas a conseguir una unidad, intentando en todo momento que la estructura familiar salga lo menos dañada posible. Para Gimeno (1999, p.218) "el afrontamiento y resolución adecuada de los conflictos incrementa la cohesión familiar, y si la familia tiene esta actitud básica positiva ante ellos, tiene también dado un primer paso para una resolución satisfactoria de los mismos". Las familias homoparentales, como el resto, hacen uso de estrategias en las que la búsqueda de apoyos y ayuda es muchas veces pieza clave para solventar todas aquellas situaciones conflictuales que puedan dañar su estabilidad y estructura. La Mediación Familiar, como cauce alternativo para la resolución de conflictos, puede constituirse como una de estas posibles vías, no descartándose el acudir a otras que les resulten efectivas para obtener el objetivo que se proponen que no es otro sino el de solventar los posibles obstáculos que se puedan formar en su día a día.

### **OBJETIVOS**

Para realizar un acercamiento a esta realidad familiar e intentar ahondar en los conflictos que se dan en ella, se llevó a cabo una investigación con la que se pretendió determinar los conflictos de las familias homoparentales en la vida cotidiana, así como la incidencia de los mismos en la unidad familiar y las estrategias más comunes para hacerles frente, entre las que se podría encontrar el acudir a un proceso de Mediación Familiar. Partiendo de este planteamiento inicial se formuló el siguiente objetivo general:

Identificar los factores que desencadenan conflicto en las familias homoparentales.

A su vez de éste derivaron los siguientes objetivos específicos:

Caracterizar los conflictos que afloran en las familias homoparentales.

Establecer qué agentes (extrafamiliares, intrafamiliares o interiorizados individualmente) o factores (sociales, económicos, etc.) originan tales conflictos.

Dibujar una escala de nivel de incidencia de los diferentes agentes causantes del conflicto.

Identificar las estrategias a las que recurren estas familias para afrontar los problemas y si existe variación en función del sexo de los/as progenitores.

Averiguar las consecuencias de dichos conflictos en el ámbito familiar.

Evidenciar si los/as entrevistados/as conocen la existencia de la Mediación Familiar como medio para solucionar los conflictos familiares, su opinión al respecto, así como la eficacia del proceso como vía de solución a los conflictos que se pudieran dar en el seno de este tipo de familias.

## MÉTODO

## Diseño

Dada la naturaleza del objeto de este estudio se opta por el empleo de la metodología cualitativa, por varios motivos, entre los que destacamos: por un lado, porque se otorga protagonismo al

sujeto y su experiencia, por otro, porque permite estudiar las situaciones en su forma natural, enmarcadas dentro del espacio y el contexto en el que tienen lugar, y por otro porque a través de la recogida indirecta de intuiciones o sentimientos de los sujetos que muchas veces esconden tras de sí información relevante sobre vivencias o experiencias ante una determinada situación (Anguera et al., 1995).

#### Muestra

La muestra no aleatoria quedó conformada por 20 miembros de familias homoparentales, 12 mujeres y 8 varones, de distintas edades y profesiones, 10 de ellos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Canarias y 10 a la Comunidad de Andalucía. Para satisfacer el criterio de heterogeneidad se buscó la diversidad en la organización familiar (familia sin hijos/as, reconstituida, con hijos/as de reproducción asistida, con hijos/as adoptados/as, con hijos/as por subrogación), si bien este criterio quedó supeditado a la voluntad de participación de los sujetos. Finalmente se contó con familias sin hijos/as; familias con hijos/as biológicos, por adopción o por inseminación artificial; y familias monoparentales y monomarentales. Para tal fin se contactaron Asociaciones LGTB, a saber, Gamá (Las Palmas de Gran Canaria), Federación Arco Iris de Andalucía o Asociación DeFrente LGTB (Andalucía), cuyos miembros colaboraron en la articulación de la citada muestra facilitando información a los/as socios/as. Otras personas, por su parte, se prestaron a participar en las entrevistas al conocer del estudio por terceras personas.

#### Instrumento

Dentro de las numerosas técnicas que ofrece la investigación cualitativa para obtener los datos de una realidad social, se estima conveniente, en este caso, emplear la entrevista en profundidad o semiestructurada, ya que con ella se accede a los datos que son de interés para el estudio accediendo al entramando de relaciones de cada persona que es entrevistada, la cual a través de sus propias palabras nos hace entender su mundo y su forma de construir la realidad.

Se elaboró un guión de entrevista compuesto por seis bloques de preguntas con los que se intentó cubrir los objetivos inicialmente planteados. Con un total de treinta y una preguntas, en todo momento adaptables a las circunstancias del entrevistado/a, se logró obtener datos relevantes en asuntos tales como características del funcionamiento de la unidad familiar, relaciones de estas familias con otros contextos, conflictos más comunes a los que tienen que hacer frente, consecuencias de los mismos, así como vías y estrategias para solventarlos, haciendo hincapié en este caso en la institución de la Mediación Familiar.

#### **Procedimiento**

En primer lugar se efectuó un primer contacto telefónico con las personas que iban a ser entrevistadas con el fin de explicarles el objetivo del estudio y poder solventar dudas que pudieran surgir al respecto

Las entrevistas se realizaron de manera individualizada a cada sujeto, evitando, de esta manera, en los casos en los que se pudo entrevistar a ambos miembros de una familia, que se sintieran cohibidos y no respondieran con total libertad ante la presencia de la pareja. En todo momento los/as entrevistados/as dieron su consentimiento para recoger el contenido de las mismas en una grabadora, una vez que se les explicó el tratamiento que iban a tener los datos, la confidencialidad del contenido de los mismos, así como la posibilidad de no contestar a alguna cuestión si así lo consideraban oportuno.

Durante el desarrollo de las entrevistas se intentó que el sujeto se sintiera cómodo, en un ambiente que le generase confianza para relatar su propia vivencia, pero sin olvidar nunca el fin últi-

mo que fue el de obtener la información relevante para el estudio, por lo que siempre se tuvieron claros los obietivos y se adaptó el contenido a las circunstancias de cada persona entrevistada.

Una vez se llevaron a cabo las veinte entrevistas se procedió a la transcripción de las mismas, siempre en base al material grabado y modificando nombres propios y de ciudades, teniendo presente la protección de datos y la confidencialidad. Para el análisis de los datos obtenidos de las entrevistas transcritas se siguió el proceso establecido por Valles (2007). Los datos obtenidos se analizaron apoyados en la codificación que permitió identificarlos en los pasajes de las narrativas. Las categorías usadas son analíticas y han ido surgiendo y reelaborándose a medida que se avanzaba en el análisis En el desarrollo de la investigación se generó un "libro de códigos" que recogió datos y categorías con la finalidad de identificarlos en todas las entrevistas y a la vez incorporar los nuevos que el análisis fuera arrojando. Finalmente, se realizó una comparativa entre las diferentes entrevistas, identificando en ellas los temas principales, con el fin de trabajar en el proceso de inducción analítica. Para ello se utilizaron los verbatim tomados de las entrevistas identificados con las variables profesión y edad.

### **RESULTADOS**

Los resultados principales derivados del análisis de datos provenientes de las entrevistas en profundidad realizadas, y, tomando como punto de partida los objetivos planteados inicialmente en el estudio, se han agrupado en:

## 1. El conflicto en las familias homoparentales

Los resultados de los análisis nos indican que los miembros de familias homoparentales entrevistadas no destacan el hecho de haber vivido, desde su articulación como unidad familiar, conflictos de gravedad que hayan podido desembocar en una ruptura de la pareja o una desestabilización grave de la misma. A ello puede contribuir el hecho de que en todos los casos se hace una valoración muy positiva de la vida en pareja y de la convivencia con los/as hijos/as (cuando los hay). La decisión de construir una familia se toma tras un largo proceso de maduración y reflexión en el que la pareja y los/as posibles hijos/as proporcionan plenitud y se presentan como elementos imprescindibles en la composición del hogar.

La realidad diaria de las familias homoparentales poco se aparta de la vivida por una familia heterosexual. Pese a esto, hay que reconocer que en su día a día estas familias viven en el seno de una sociedad en la que han de convivir y relacionarse en diversos contextos, en la cual, pese a que reconocen ser cada vez más entendidas y aceptadas, acontecen aún episodios o situaciones que les hacen sentirse diferentes, tal y como se ha constatado en algunas de las entrevistas llevadas a cabo. Por todo ello, se puede afirmar claramente que pese a que la lucha por la igualdad de derechos y reconocimiento ha obtenido sus frutos, aún ésta no ha acabado y sigue su curso.

El ser padre o madre se presenta como un cambio en el que se hace preciso ajustar las rutinas existentes hasta ese momento, pero en todos los casos la balanza se inclina hacia los aspectos positivos de esta vivencia. Tener un hijo/a es un anhelo y la satisfacción de ese deseo da un nuevo sentido a la vida de las personas que lo experimentan y marca, claramente, un antes y un después en la unidad familiar.

En líneas generales, los problemas en este tipo de familias se presentan con mayor frecuencia al momento de conformar la pareja, muchos de ellos relacionados con el rechazo o falta de sintonía con sus entornos más cercanos, mientras que en otros casos se asocian a periodos por los que se cree ha de pasar toda pareja en un momento en que se sientan las bases de la relación y se empieza a ver el futuro común desde otro punto de vista.

## 2. Tipología del conflicto en las familias homoparentales

A pesar de la buena disposición a vivir los aspectos positivos de la convivencia, las familias homoparentales afrontan en la vida cotidiana ciertas tensiones que pueden llegar a perturbar la armonía familiar. En este punto se distinguen los siguientes tipos de conflicto:

**a. Conflictos relacionales.** En estos conflictos incluimos actores tan diversos como la propia pareja; los miembros de las familias extensas, propia o política; los/as amigos/as y compañeros/as de trabajo; y los vecinos/as.

Por lo general, la relación con los miembros de la familia extensa no es para este tipo de familias un posible foco conflictual, y aunque en la actualidad son valoradas como positivas y cercanas, en un principio hubo tensiones, sobre todo focalizadas en la verbalización de la orientación sexual. Las relaciones con los/as amigos/as tampoco se presentan como un espacio conflictivo para ellos/as, sino que, al contrario, este grupo se revela como un apoyo en momentos difíciles, actuando en muchos casos como consejeros y contribuyendo a la toma de decisiones de relevancia en la vida de estas personas.

En el ámbito laboral, salvo casos concretos, tampoco se destacan nudos conflictuales en las relaciones con los compañeros/as y superiores. La razón fundamental que aducen es que no han visto necesario el revelar en este ámbito aspectos de la vida privada, al igual que ocurre en el vecindario, en el cual por lo general se establecen relaciones afables y cordiales.

- **b. Conflictos por motivos domésticos.** Los miembros de las familias entrevistadas establecen las obligaciones con elevados criterios de igualdad en su vida diaria, apartándose así del patrón heterosexual muchas veces marcado por la desigualdad de roles (Weeks, et al 2004). Sin embargo, al igual que señala Gorvein (2004), el hecho de repartir las tareas domésticas y la discrepancia en relación a normas establecidas en el hogar o a rutinas del día a día se presenta como un foco generador de conflictos para estas familias, aunque de baja intensidad.
- c. Conflictos por motivos económicos. Las familias homoparentales de la muestra no son ajenas a la difícil situación económica que atraviesa España. No poder acceder a un trabajo digno o carecer de uno es una de las mayores preocupaciones en estos núcleos familiares que generan elevados niveles de incertidumbre, e incluso malestar, sentimientos que inciden negativamente en el carácter de los miembros de la familia y dejan su impronta en la dinámica familiar.
- d. Conflictos relacionados con otras instituciones. En líneas generales, las familias homoparentales entrevistadas que cuentan con descendencia han establecido una buena relación con la escuela o el centro al que acuden sus hijos/as. La labor desarrollada en ella es valorada positivamente y no se pone de relieve ningún trato diferencial desde los/as profesionales de esta institución hacia los padres o madres, o hacia sus hijos/as.
- e. Conflictos vinculados a la homofobia. Los miembros de familias homoparentales que han participado en el estudio no manifiestan percibir fobia, "temor o espanto hacia ellos por parte de la sociedad", Baird (2006), aunque en algún momento de su vida se han sentido discriminados. Reconocen que han de luchar día a día con ciertos obstáculos que condicionan su vida familiar, lo que lleva a sus progenitores a buscar alternativas que les ayuden a entender que su realidad familiar no es extraña, sino que es una más, con la misma valía que cualquier otra.
- **f. El propio sujeto.** La homofobia interiorizada, entendida como la vergüenza o culpa que siente una persona ante su propia orientación sexual y que le puede haber causado un malestar interno que haya podido transmitir a su familia, Russell y Bohan (2006, p.346), en el grupo participante en esta investigación, no se presenta actualmente como un foco generador de conflictos, pese a que en un pasado sí lo haya podido haber sido.

### 3. Graduación del conflicto en base a los agentes que los ocasionan

En estas familias entrevistadas la mayoría de los conflictos son de escasa gravedad y no van más allá de simples roces de la convivencia, los cuales no traen consigo consecuencias importantes para la unidad familiar. En ellas, posiblemente la valoración positiva que se hace de la familia y la centralidad de la pareja y de los/as hijos/as, así como la importancia otorgada al diálogo y el entendimiento y la búsqueda de ayuda y apoyo cuando emergen las desavenencias, hacen que los conflictos graves no emerjan habitualmente.

## 4. Estrategias para afrontar los problemas en las familias homoparentales

El diálogo entre los miembros que componen la unidad familiar se establece como la vía preferente para solucionar los problemas que surgen en la vida cotidiana, siempre que se esté dispuesto a ello. Junto a él también se da gran importancia a ciertos agentes de apoyo externo, destacando sobre todo la familia y los/as amigos/as. Contar con ellos es para muchos/as un soporte vital ya que se sienten escuchados y entendidos.

No existe en este campo diferencias sustantivas en base al sexo. Tanto hombres como mujeres otorgan importancia al diálogo como vía para hacer frente a los posibles conflictos, al igual que ambos sexos se muestran partidarios de pedir ayuda si fuese necesario, anteponiendo en este caso a los familiares y/o amigos/as al profesional externo.

## 5. Conocimiento del proceso de Mediación Familiar y predisposición hacia el mismo

El conocimiento sobre la existencia de la Mediación Familiar es muy variopinto, llegando a confundirla con terapia familiar, como lo es también la predisposición de acudir a ella en el caso de existir un conflicto. Por lo general el proceso de mediación familiar es valorado positivamente por este grupo de entrevistados y se considera una vía de gran utilidad en caso de que fuese necesario, pero la consideran como una última opción, puesto que siguen existiendo reticencias a airear los conflictos que se pudieran dar.

#### CONCLUSIONES

El paso de los años y los avances sociales, culturales y legislativos acontecidos en la sociedad española han hecho que las familias homoparentales sean cada vez más visibles y aceptadas, al menos en Canarias y Andalucía.

La constitución de una familia se convierte para hombres gays y mujeres lesbianas en un momento deseado y meditado, en el que la figura de la pareja y los/as hijos/as tiene un papel crucial como vía para lograr el bienestar y la felicidad.

Como unidad familiar, las familias homoparentales hacen frente a problemas que tienen su origen en diferentes agentes que los generan. Destacan, en este caso, los agentes extrafamiliares y los intrafamiliares, pues los provenientes del propio sujeto han quedado relegados al pasado.

El hombre gay y la mujer lesbiana no muestran conflictos internos en relación a su orientación sexual que puedan transmitir y perturbar su entorno más cercano. Las mujeres son quienes manifiestan haber padecido más estos problemas, que se disipan una vez comentada su orientación sexual en su círculo próximo.

La convivencia diaria y la asunción de responsabilidades, son los principales focos de tensión entre los miembros de estas familias, todo ello acentuado en aquellos casos en los que existen hijos/as en el seno familiar.

Instituciones como la escuela y contextos como el lugar de trabajo no son, actualmente, focos de conflicto en este tipo de familia. Las relaciones que se desarrollan en todos ellos están dentro de los parámetros de la normalidad y no se recogen casos de discriminación por razón de orientación sexual.

Los conflictos en este tipo de familia están influenciados por focos de tensión externa, como la incertidumbre e inestabilidad ante la situación económica que vive el país, o la relación con determinados miembros de las familias extensas (propia o política) y, en menor medida, por el miedo a un rechazo personal, y sobre todo, a su núcleo familiar.

Por lo general, los conflictos que se dan en el seno de las familias homoparentales son de escasa gravedad, siendo contados los casos en los que la intensidad del conflicto se dispara. Ello parece guardar relación con la importancia atribuida a la pareja y a los/as hijos/as (si los hay), y el uso del diálogo y la búsqueda de entendimiento, así como la solicitud de ayuda como medios para solucionarlos.

Las consecuencias de los conflictos no van más allá de simples discusiones por disparidad de puntos de vista o roces del día a día, los cuales no hacen peligrar la estabilidad familiar. En casos puntuales estos problemas se ven acrecentados por la disparidad de caracteres o la falta de comunicación de los miembros de la pareja, en cuyo caso se opta por dejar enfriar la situación o bien acudir a terceros.

Los miembros de familias homoparentales, dan suma importancia al diálogo como forma de solución de los conflictos que se les pudieran presentar. Junto a él, acudir a un familiar o amigo/a son otras de las posibles vías de apoyo. La figura del profesional externo, utilizada en momentos concretos, no se descarta, aunque muchas veces es vista como una última opción.

No existe diferenciación por razón del sexo de los progenitores a la hora de afrontar los problemas que se puedan originar en el seno de una familia homoparental. Tanto hombres como mujeres coinciden en señalar como vías útiles el diálogo, el apoyo de la familia o los/as amigos/as o el acudir a un profesional externo, si ello fuese necesario.

Los miembros de familias homoparentales, pese a no conocer con exactitud en qué consiste el proceso de Mediación Familiar, una vez clarificados los términos se muestran, por lo general, partidarios a acudir a ella en el caso de que fuese necesario.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Anguera, M., Arnau, J., Ato, M., Martínez, R., Pascual, J. y Vallejo, G. (1995). *Métodos de investigación en psicología*. Madrid: Síntesis.

Baird, V. (2006). Sexo, amor y homofobia. Madrid: Egales.

Gimeno, A. (1999). La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel.

González, M., Chacón, F., Gómez, A., Sánchez M. y Morcillo, E. (2003). *Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales*. Estudios e Investigaciones. Madrid. El defensor del menor en la Comunidad de Madrid. Disponible en <a href="http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/maria.pdf">http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/maria.pdf</a>

Oliva, A. y Arranz, E. (coords.) (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.

Oliva, A. y Arranz, E. (2011). *Nuevas familias y bienestar infantil*. Universidad de Sevilla y Universidad del País Vasco: Serie Ciencias Sociales.

Pichardo, J. (2009). Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia. Barcelona: Bellaterra.

Ruiz, S. A. (2013). *Informe Familias homoparentales en España: integración social, necesidades y derechos.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Russell, G. y Bohan, J. (2006). *The case of Internalized Homophobia: Theory and/as Practice*. Theory & Psychology.

Valles, M. (2007). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional (4ª Ed.). Madrid: Síntesis.